



UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°10-2026
19 DE MAYO DE 2026

ACTA ORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCO-010-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DIEZ DEL DOS MIL VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Francisco Rodríguez Soto	Director
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL AUSENTE

Sebastián Cordero León

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried.

Se inicia la sesión ordinaria 10-2026 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con cinco personas conectadas mediante la plataforma MS. Teams.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 009-2026.
[UNA-CO-ECG-AOCO-009-2026](#)
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
[UNA-CRE-ECG-ACUE-005-2026](#)
5. Trámites PPAA.

[UNA-CO-ECA-ACUE-087-2026](#)

[UNA-CO-EQ-ACUE-135-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-293-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-273-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-278-2026](#)

6. Correspondencia.

[UNA-ECG-OFIC-269-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-270-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-285-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-292-2026](#)

7. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Francisco solicita la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.

2. Control de acuerdos.

3. Asuntos Estudiantiles.

[UNA-CRE-ECG-ACUE-005-2026](#)

4. Trámites PPAA.

[UNA-CO-ECA-ACUE-087-2026](#)

[UNA-CO-EQ-ACUE-135-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-293-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-273-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-278-2026](#)

5. Correspondencia.

[UNA-ECG-OFIC-269-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-270-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-285-2026](#)

[UNA-ECG-OFIC-292-2026](#)

6. Varios.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra. Shirley Rodríguez no se encontraba en este momento en la sesión.

ARTÍCULO II. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronero informa que no hay acuerdos pendientes con más de tres meses de haberse aprobado.

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Bepsy Cedeño Montoya presenta los siguientes asuntos estudiantiles:

3.1. La solicitud de reconocimiento y equiparación de cursos N° EQP-20297 de la estudiante Vivian Josette Monge Alvarado, con número de identificación 304810114.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-090-2026

RESULTANDO:

1. El Departamento de Registro asigna el trámite presentado por el estudiante Vivian Josette Monge Alvarado, con número de identificación 304810114, quien solicita el reconocimiento y la equiparación de estudios aprobados en la Universidad de Costa Rica.
2. Mediante oficio UNA-DR-OFIC-1004-2026 la Sección de Admisiones del Departamento de Registro comunica el trámite a la coordinación de la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de Grado, Título y Estudios de la Escuela de Ciencias Geográficas, con copia al Máster Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. El acuerdo UNA-CRE-ECG-ACUE-005-2026, con fecha del 05 de mayo de 2026, de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de Grado, Título y Estudios de la Escuela de Ciencias Geográficas.

CONSIDERANDO:

1. El Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, el cual regula los requisitos, instancias y competencias para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras universidades.
2. La solicitud de reconocimiento y equiparación de cursos N° EQP-20297 de la estudiante Vivian Josette Monge Alvarado, con número de identificación 304810114, por la cual la persona interesada solicita el reconocimiento y equiparación de los siguientes estudios realizados en otra universidad, por los siguientes cursos del Plan de estudios de la UNA:

Estudios realizados en otra universidad	Estudios del plan de la UNA que quieren ser reconocidos y equiparados
PF-0900 , Cartografía - Geodesia y Sistemas de Información Geográfica, 3 créditos.	TPB700 , Cartografía - Geodesia y Sistemas de Información Geográfica, 3 créditos.
PF-0901 , Análisis de imágenes teledetectadas, 4 créditos.	TPB701 , Análisis de imágenes teledetectadas, 4 créditos.
PF-0902 , Gerencia y gestión de proyectos en SIG, 3 créditos.	TPB703 , Gerencia y gestión de proyectos en SIG, 3 créditos.
PF-0903 , Diseño y explotación de bases de datos, 3 créditos.	TPB704 , Diseño y explotación de bases de datos, 3 créditos.
PF-0905 , Fotogrametría aplicada, 4 créditos.	TPB706 , Fotogrametría aplicada, 4 créditos.
PF-0910 , Aplicaciones de SIG en planificación territorial, 3 créditos.	TPB712 , Aplicaciones de SIG en planificación territorial, 3 créditos.
PF-0911 , Implementación de bases de datos geográficas, 3 créditos.	TPB709 , Implementación de bases de datos geográficas, 3 créditos.
PF-0912 , Geoestadística aplicada, 4 créditos.	TPB702 , Geoestadística aplicada, 4 créditos.

3. Que en acatamiento de los artículos 29 y 32 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, la Comisión de Reconocimiento y Equiparación analizó los atestados y el expediente y arriba a las siguientes conclusiones:

- a) Que según la normativa vigente y el análisis realizado en Comité de Gestión Académica de la Maestría Profesional en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (MPSIGTE), se estableció que es potestad de esta Comisión analizar la solicitud de equiparación de los cursos considerando que se trata de los mismos cursos pues corresponden al mismo plan de estudios del programa de posgrado, compartido con la Universidad de Costa Rica, y lo que desea la estudiante es finalizar su posgrado en la promoción vigente en la Universidad Nacional.
- b) Así mismo, las personas integrantes de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas cuentan con el nivel académico de posgrado para emitir el criterio de aval para la equiparación y dos de sus integrantes también forman parte del Comité de Gestión Académica de la Maestría Profesional en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (MPSIGTE).

4. Con base en el análisis indicado en el considerando anterior y el fundamento jurídico antes indicado, se procede a reconocer y equiparar los estudios antes indicados, realizados en la Universidad de Costa Rica, por los cursos del plan de estudios de la carrera de Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional, según se indica en el, por tanto.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. RECONOCER Y EQUIPARAR LOS SIGUIENTES ESTUDIOS REALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MAESTRÍA PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL:

CÓDIGO CURSOS EN UNIVERSIDAD EXTERNA	NOMBRE CURSOS EN UNIVERSIDAD EXTERNA	CÓDIGO CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN LA UNA	NOMBRE DE CURSOS QUE QUEDAN EQUIPARADOS DE PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE UNA	CANTIDAD DE CRÉDITOS
Pf-0900	Cartografía-Geodesia y Sistemas de Información Geográfica	TPB700	Cartografía-Geodesia y Sistemas de Información Geográfica	3
Pf-0901	Análisis de imágenes teledetectadas	TPB701	Análisis de imágenes teledetectadas	4
Pf-0902	Gerencia y gestión de proyectos en SIG	TPB703	Análisis de imágenes teledetectadas	3
Pf-0903	Diseño y explotación de bases de datos	TPB704	Gerencia y gestión de proyectos en SIG	3
Pf-0905	Fotogrametría aplicada	TPB706	Diseño y explotación de bases de datos	4
Pf-0910	Aplicaciones de SIG en planificación territorial	TPB712	Fotogrametría aplicada	3

Pf-0911	Implementación de bases de datos geográficas	TPB709	Aplicaciones de SIG en planificación territorial	3
Pf-0912	Geoestadística aplicada	TPB702	Implementación de bases de datos geográficas	4

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA LICDA. ANA LORENA CAMACHO SOLANO, JEFATURA, SECCIÓN DE ADMISIONES, DEPARTAMENTO DE REGISTRO, PARA LA COMUNICACIÓN A LA PERSONA INTERESADA Y QUE LE INDIQUE QUE TIENE OCHO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN, PARA PRESENTAR RECURSOS ANTE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IV. TRÁMITES PPAA.

Francisco Rodríguez presenta los siguientes trámites PPAA:

4.1. El oficio [UNA-CO-ECA-ACUE-087-2026](#), con fecha del 11 de mayo 2026, suscrito por el Máster Alonso Calvo Araya, presidente del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias; mediante el cual remite la aprobación del informe final de la propuesta titulada "Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19", código SIA 0431-20.

Se toma nota.

4.2. El oficio UNA-ECG-OFFIC-293-2026, con fecha del 15 de mayo 2026, suscrito por el académico Omar Barrantes Sotela; mediante el cual remite su posición académica y evidencias de cumplimiento en el marco del cierre del proyecto SIA 0598-19 "Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio Ciudad de San José.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-091-2026

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio UNA-EDECA-LAA-OFFIC-013-2021, con fecha del 06 de enero de 2021, solicitan la exclusión del M.Sc. José Carlos Mora Barrantes, para lo cual la Escuela de Química no avala la exclusión ya que es un proyecto en el que los fondos son concursables y por tanto las unidades participantes tienen cierta puntuación; se sugiere el cambio de participante por parte de la Escuela de Química mediante el mecanismo Mod-Par. Lo anterior según acuerdo UNA-CO-EQ-ACUE-016-2021.

2. Que a solicitud del M.Sc. José Mora Barrantes y el contexto que vivía el país en ese momento, aunado a que las funciones estaban condicionadas a la ejecución de acciones previas, la Escuela de brindó

tiempo completo en docencia para la totalidad del año 2021, evidenciándose en las declaraciones juradas 58388 y 64481.

3. En el acuerdo UNA-CO-EQ-ACUE-375-2022, la Escuela de Química no avaló el informe de avance 2021, ya que se evidencia un cumplimiento en la mayoría de las actividades de los objetivos y existen significativos retrasos. Que según la matriz de evaluación del informe parcial de la de la Escuela de Química en el 2021, la situación es crítica con respecto al desempeño del proyecto, indicándose en las observaciones:

"La Escuela de Química es consciente que el académico participante, no quiso participar en el primer año de este proyecto, lo cual se refleja en la evaluación. No hay avance, lo cual es muy preocupante. No hay ejecución de presupuesto para la Escuela de Química, según lo conversado en la sesión de análisis del concurso. No hay evidencia de la participación estudiantil, mencionan a Karla. Cuidado con las jornadas laborales, es peligroso que en un año no haya justificación. Solicitar a la Escuela de Ciencias Ambientales un acompañamiento para el éxito del proyecto que es financiado con Fondos concursables de FIDA. Es necesario conocer el reporte de la Ejecución financiera en donde evidencie el accionar de todas las unidades. Solicitar un reporte extraordinario de avance del 2022 al 30 de junio del 2022".

4. Que el informe extraordinario 2021, solicitado por la Escuela de Química, no fue presentado.

5. Que la vicedecanatura de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, convocaron a una reunión el 17 de mayo del 2024, con las autoridades relacionadas al proyecto, en donde el responsable del proyecto realizó una explicación de la situación del proyecto y las posibles alternativas a la prórroga del proyecto, en donde estaban presentes las autoridades de la Escuela de Ciencias Ambientales, la asesora de la VI y el subdirector de la Escuela de Química.

6. Que la vicedecanatura de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar convocó a una segunda reunión, el 21 de junio del 2024 con los proyectistas y autoridades, las cuales quedaron plasmadas en la UNA-EDECA-MINU-001-2024, en donde se acordó dentro de los participantes: hacer un cierre interno con la debida explicación y anexos correspondientes antes del 01 de octubre de 2024, así como ampliamente comentado las implicaciones. Estuvieron presentes las autoridades de la vicedecanatura de Tierra y Mar, las de Escuela de Ciencias Ambientales, Geografía y Química.

7. Que mediante acuerdo UNA-CO-EQ-ACUE-061-2024, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Química, en su sesión extraordinaria N°003-2024, el 21 de febrero de 2025, en el cual la Escuela de Química aprueba el informe de avance de 2021 debido a que mediante oficio UNA-LAA-EDECA-OFIC-341-2023, con fecha del 21 de noviembre de 2023, en el cual el M.Sc. José Félix Rojas Marín, informa sobre el avance de las estaciones del proyecto, además de manifestar algunos inconvenientes durante el proceso, el cual fue revisado por el M.Sc. Roy Pérez Salazar, en calidades de subdirector para este entonces e indica:

-El objetivo 1 posee un 25% de avance ya que le falta revisar algunas actividades y entregables que aún no tiene.

-El objetivo 2 posee un 10% de avance.

-El objetivo 3 posee un 80% de avance respecto a su formulación inicial.

-El objetivo 4 posee un 0% de avance

8. Que se realiza una reunión el 21 de junio de 2024, con representantes de la Escuela de Ciencias Agrarias, la Escuela de Ciencias Geográficas, la Escuela de Química, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Vicerrectoría de Investigación y se toma la decisión de no continuar con la prórroga y proceder con el cierre del proyecto.

9. El informe final presentado en el cual se puede identificar lo siguiente:

1) La causa del cierre y las limitaciones que tuvieron se debe a lo siguiente:

-Falta de un convenio: La mayoría de los objetivos no se alcanzaron fue debido a la ausencia de un convenio de cooperación firmado con la Municipalidad de San José.

-Gestiones Dilatadas: A pesar de realizar gestiones durante 3 años, el municipio retrasó la firma con nuevas observaciones constantes, lo que hizo imposible continuar por falta de tiempo.

-Una decisión final: Aunque se propuso trasladar el proyecto a Heredia para el periodo 2024-2025, las autoridades universitarias decidieron el 21 de junio de 2024 no continuar con la prórroga y proceder al cierre definitivo.

2) Logros y Avances Significativos:

-Objetivo 3 (Islas de Calor): Fue el único con un avance significativo (cerca del 90%) porque sus actividades

dependían de información climática e imágenes satelitales, no del convenio municipal.

-Productos Generados: Se crearon mapas de islas de calor urbana (ICU) para San José por cada año.

-Apoyo Estudiantil: Se mantendrá el apoyo a los Trabajos Finales de Graduación (TFG) que ya están en curso.

3) Objetivos No Cumplidos (0% de avance):

-Debido a la dependencia del apoyo municipal y del acceso a infraestructura (como el techo del edificio

municipal), varios indicadores quedaron en cero:

*Mediciones de flujos de dióxido de carbono, vapor de agua y metano.

*Talleres de capacitación para funcionarios municipales sobre arborización e inventarios de carbono.

*Validación de metodologías analíticas mediante prácticas profesionales supervisadas en la Escuela de Química.

10. Que el académico participante por la Escuela de Química, el M.Sc. José Carlos Mora Barrantes no tuvo su jornada paga por parte del proyecto después del primer año, ya que para que su participación

fuera efectiva en el proyecto se necesitaba de los insumos por parte de la Escuela de Ciencias Ambientales para continuar su labor en el proyecto y al no haber, materialmente se hace imposible.

11. Que el académico por parte de la Escuela de Química publicó un artículo científico en la revista Tecnología en Marcha, en octubre 2024, como producto de este proyecto en donde somete un estado del antes sobre el estado de las tecnologías para el análisis de compuestos orgánicos volátiles (<https://doi.org/10.18845/tm.v37i4.6907>), como uno de los resultados del proyecto.

12. Que en cuanto al presupuesto ejecutado por parte de la Escuela de Química no fue más allá de la jornada asignada.

13. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-054-2026, con fecha del 13 de abril de 2026, en el cual no se avala el informe final y se solicita el cierre del proyecto por incumplimiento.

14. El acuerdo UNA-CO-EQ-ACUE-135-2026, con fecha del 27 de abril 2026, tomado por el Consejo de Unidad de la

Escuela de Química; mediante el cual no se aprueba el Informe Final del proyecto titulado "Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio ciudad de San José, código 0598-19 y se solicita el cierre del mismo por incumplimiento.

15. El oficio UNA-ECG-OFIC-293-2026, con fecha del 15 de mayo 2026, suscrito por el académico Omar Barrantes Sotela; mediante el cual remite su posición académica y evidencias de cumplimiento en el marco del cierre del proyecto SIA 0598-19 "Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio Ciudad de San José". Por lo que este Consejo de Unidad considera los siguientes aspectos:

- El cierre del proyecto obedeciendo a las causas estructurales e institucionales documentadas por el académico Oma Barrantes, las cuales son ajenas a la responsabilidad del suscrito.

- Que el suscrito cumplió con las actividades que le correspondían dentro del marco real de ejecución del proyecto: el Objetivo 3 (Islas de Calor Urbano) alcanzó un avance de aproximadamente el 90%, con producción de cartografía temática y científica. El faltante 10% correspondían a talleres de capacitación municipal, que no pudieron efectuarse debido a la carencia de un convenio específico de cooperación.

- Que el suscrito actuó de manera proactiva tanto en la gestión del convenio de cooperación como en la coordinación interinstitucional requerida por el proyecto.

- Que el cierre del proyecto no implica imputación de incumplimiento al académico Omar Barrantes, dado los factores determinantes del cierre, los cuales están debidamente documentados.

SE ACUERDA:

1. NO APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO PPAA 0598-19, DENOMINADO:"DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y CAPACIDADES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CENTROS URBANOS, EN MATERIA DE ARBORIZACIÓN, ISLAS DE CALOR

Y GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE: CASO DE ESTUDIO CIUDAD DE SAN JOSÉ", CÓDIGO SIA 0598-19, PRESENTADO POR EL RESPONSABLE JOSÉ FÉLIX ROJAS MARÍN.

2. DAR POR CONCLUIDO EL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y CAPACIDADES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CENTROS URBANOS, EN MATERIA DE ARBORIZACIÓN, ISLAS DE CALOR Y GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE: CASO DE ESTUDIO CIUDAD DE SAN JOSÉ", POR INCUMPLIMIENTO.

3. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN REALIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL CIERRE EN EL SISTEMA Y PROCEDER CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA.

4. DAR POR RECIBIDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE LE CORRESPONDÍAN AL ACADÉMICO MÁSTER OMAR BARRANTES SOTELA, DENTRO DEL MARCO REAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EL OBJETIVO 3 (ISLAS DE CALOR URBANO), ALCANZANDO UN AVANCE APROXIMADAMENTE DEL 90%, CON PRODUCCIÓN DE CARTOGRAFÍA TEMÁTICA Y CIENTÍFICA. TOMANDO EN CUENTA QUE EL FALTANTE 10% CORRESPONDÍA A TALLERES DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL, QUE NO PUDIERON EFECTUARSE DEBIDO A LA CARENCIA DE UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN.

5. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y cero en contra.

4.3. El oficio [UNA-ECG-OFIC-293-2026](#), con fecha del 15 de mayo de 2026, suscrito por el Máster Omar Barrantes Sotela; mediante el cual remite la posición académica y evidencias de cumplimiento en el marco del cierre del proyecto SIA 0598-19 "Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio Ciudad de San José".

Se toma nota.

4.4. El oficio [UNA-ECG-OFIC-278-2026](#), con fecha del 11 de mayo 2026, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta del evento académico titulado "VII Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial y Tecnologías de Información Geográfica", código SIA 0233-26.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-093-2026

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-278-2026, con fecha del 11 de mayo 2026, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta del evento académico titulado "VII Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial y Tecnologías de Información Geográfica", código SIA 0233-26.

2. Que el evento académico propuesto ha sido revisado por la Máster Bepsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, quien le ha dado el visto bueno y propone su aprobación.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA NUEVA PROPUESTA DE EVENTO ACADÉMICO TITULADO “VII CONGRESO INTERNACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA”, CÓDIGO SIA 0233-26.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER ANDRÉS ALPIZAR NARANJO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA.

Francisco Rodríguez presenta la siguiente correspondencia:

- 5.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-269-2026 , con fecha del 12 de mayo de 2026, suscrito por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez, mediante el cual solicita el aval para una ayuda económica a estudiantes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-094-2026

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-269-2026 , con fecha del 12 de mayo de 2026, suscrito por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez, mediante el cual solicita el aval para una ayuda económica por un total de \$250 (doscientos cincuenta dólares netos) a favor de la estudiante Yendry Chavarría Jiménez, cédula 702640945, para su participación en el curso “Planificación, Prospectiva y Desarrollo Territorial, impartido por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el cual se llevará a cabo de forma virtual, del 08 de junio al 06 de julio de 2026.
2. Que los fondos se tomarán del Proyecto Plan Regulador de Bagaces, código 053621-0800, que cuenta con disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente para atender esta erogación.
3. Que esta participación será de gran provecho para la formación académica de la estudiante Chavarría, quien tiene más de tres años como estudiante asistente dentro del PROGOT con una destacada participación, proactividad y compromiso con aportes importantes dentro del desarrollo de diversos proyectos del programa. Lo cual ayudará a mejorar los procesos en los proyectos.

4. Que el artículo 62 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa, y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 03-2024 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AICE; dice textualmente:

“El estudiantado de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias podrá participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AICE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

El estudiantado que participe en estas actividades podrá recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrá derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AICE.” (pag.60).

5. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA A TERCEROS A FAVOR DE DE LA ESTUDIANTE YENDRY CHAVARRÍA JIMÉNEZ, CÉDULA 702640945, PARA QUE PARTICIPE EN EL CURSO “PLANIFICACIÓN, PROSPECTIVA Y DESARROLLO TERRITORIAL, IMPARTIDO POR EL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES), EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA VIRUAL, DEL 08 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DE 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$250 (DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES NETOS) DESGLOSADOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

- PAGO DE MATRÍCULA DEL CURSO: \$250

2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DE LA CUENTA DEL PROYECTO PLAN REGULADOR DE BAGACES, CÓDIGO 053621-0800.

3. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER WILLIAM PORRAS BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio [UNA-ECG-OFIG-270-2025](#), con fecha del 07 de mayo de 2026, suscrito por el MSc. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual solicita el aval para una ayuda económica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-095-2026

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-270-2025, con fecha del 07 de mayo de 2026, suscrito por el MSc. Omar Barrantes Sotela, mediante el cual solicita el aval para una ayuda económica por un total de \$290 (doscientos noventa dólares netos) a favor de la funcionaria Angie Cambronerio Unfried, cédula

114110131, para su participación en el evento titulado “XXVIII Congreso Interamericano de Secretarías/os y Asistentes”, el cual se llevará a cabo del 26 al 30 de mayo de 2026 en El Salvador.

2. Que los fondos se tomarán del Proyecto Islas de Calor, código 053621-1100, que cuenta con disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente para atender esta erogación.

3. Que esta participación se enmarca en el objetivo de fortalecer las capacidades del personal administrativo de la Unidad Académica y contribuir a la internacionalización del sector administrativo de la Escuela de Ciencias Geográficas, en consonancia con el plan anual operativo, compromisos de acreditación, las políticas institucionales de desarrollo del talento humano y la vinculación con redes académicas y profesionales de la región.

4. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA A TERCEROS A FAVOR DE LA FUNCIONARIA ANGIE CAMBRONERO UFNRIED, CÉDULA 114110131, POR UN MONTO TOTAL DE \$290 (DOSCIENTOS NOVENTA DÓLARES NETOS), PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO TITULADO “XXVIII CONGRESO INTERAMERICANO DE SECRETARIAS/OS Y ASISTENTES”, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2026 EN EL SALVADOR, DESGLOSADOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

- BOLETOS AÉREOS: \$290

2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DE LA CUENTA DEL PROYECTO “ISLAS DE CALOR, CÓDIGO 053621-1100.

3. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER WILLIAM PORRAS BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos y favor y 0 en contra.

5.3. El oficio [UNA-ECG-OFIG-285-2026](#), con fecha del 13 de mayo 2026, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita el aval para tramitar una ayuda económica a terceros.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-096-2026

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-285-2026, con fecha del 13 de mayo 2026, suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita el aval para tramitar una ayuda económica a terceros, durante el mes de mayo 2026, para los estudiantes que se detallan a continuación:

Nombre/cédula	Proyecto	Total colones	Número de cuenta del banco IBAN
Juan Pablo González Esquivel/ 118560574	Plan Regulador Bagaces, código 053621-0800	₡243. 000,00	CR12015100820010481040
Yendry Chavarría Jiménez/7 0264 0945	Plan Regulador Bagaces, código 053621-0800	₡300. 000,00	CR67015101420010416873
Johan Mora Retana/116630285	Plan Regulador Cañas código 053621-0900	₡120.000,00	CR71015100420011686581
Pablo Andrés Badilla Godínez/117840508	Plan Regulador Cañas código 053621-0900	₡243. 000,00	CR84015120320010083397
Actividades	Estructuración y revisión de informes técnicos del PROGOT Generación de cartografía y capas vectoriales Además, apoyar en las actividades de logística y talleres de participación ciudadana e interinstitucional a los que acude el equipo académico como parte de las labores del Programa		
Profesor a cargo:	Guillermo Calderon Ramírez		

2. Que los fondos se tomarán de la cuenta FUNDAUNA 053621-0800, perteneciente al proyecto “Plan Regulador Bagaces” y 053621-0900 del “Plan Regulador Cañas”.

3. Que el artículo 62 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa, y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 03-2024 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AICE; dice textualmente:

“El estudiantado de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias podrá participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AICE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

El estudiantado que participe en estas actividades podrá recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación. Además, tendrá derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AICE.” (pag.60).

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA A TERCEROS, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, PARA APOYAR LOS PROYECTOS TITULADOS “Plan Regulador Bagaces” y “Plan Regulador Cañas”, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Nombre/cédula	Proyecto	Total colones	Número de cuenta del banco IBAN
Juan Pablo González Esquivel/ 118560574	Plan Regulador Bagaces, código 053621-0800	€243.000,00	CR12015100820010481040
Yendry Chavarría Jiménez/7 0264 0945	Plan Regulador Bagaces, código 053621-0800	€300.000,00	CR67015101420010416873
Johan Mora Retana/116630285	Plan Regulador Cañas código 053621-0900	€120.000,00	CR71015100420011686581
Pablo Andrés Badilla Godínez/117840508	Plan Regulador Cañas código 053621-0900	€243.000,00	CR84015120320010083397
Actividades	Estructuración y revisión de informes técnicos del PROGOT Generación de cartografía y capas vectoriales Además, apoyar en las actividades de logística y talleres de participación ciudadana e interinstitucional a los que acude el equipo académico como parte de las labores del Programa		
Profesor a cargo:	Guillermo Calderon Ramírez		

2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER WILLIAM PORRA BERMÚDEZ, DELEGADO EJECUTIVO DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

5.4. El oficio [UNA-ECG-OFIC-292-2026](#), con fecha del 15 de mayo 2026; mediante el que el académico Luis Eduardo Quesada Hernández solicita permiso con goce de salario del 31 de julio al 18 de diciembre de 2026 y apoyo económico para llevar a cabo una pasantía académica internacional en Leibniz Institute of Freshwater Ecology and Inland Fisheries, en Berlín, Alemania, en el departamento de Ecohidrología y Biogeoquímica, a cargo de la Prof. Dr. Doerthe Tetzlaff, como parte del proceso de investigación que desarrolla actualmente como estudiante del Doctorado en Ciencias de la Universidad de Costa Rica (Constancia PDC-5-2026).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-097-2026

CONSIDERANDO

1. La instrucción UNA-RA-DISC-007-2023 de fecha 4 de octubre de 2023, en la cual se comunica la implementación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico +ID 2023-2027.
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-214-2023 con fecha del 28 de noviembre del 2023 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas; en el cual remite a la Asamblea de Unidad el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico +ID 2023-2027 para la aprobación respectiva.
3. El acuerdo de la asamblea de Unidad de la Escuela UNA-AS-ECG-ACUE-013-2023, en el cual se aprueba el PFESA+ID 2023-2027 y eleva para aval al Consejo de Facultad.
4. El acuerdo de Facultad UNA-CO-FCTM-ACUE-583-2023, avala el PFESA+ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas.
5. Los oficios UNA-RA-OFIC-237-2024 y UNA-APEUNA-OFIC-088-2024, mediante los cuales se emite criterio técnico y la valoración académica del Plan de fortalecimiento y estabilidad laboral del sector académico (PFESA+ID) de la Escuela de Ciencias Geográficas.
6. La instrucción UNA-RA-DISC-007-2024 “Actualización de instrucción para la ejecución del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023-2027)” con fecha del 24 de junio de 2024, mediante la cual la Rectoría Adjunta comunica en el inciso VII. la modificación del PFESA + ID 2023-2027.
7. El acuerdo del Consejo de Unidad UNA-CO-ECG-ACUE-186-2024, mediante el cual remite las modificaciones del PFESA+ID a la Asamblea de Unidad de la ECG.
8. El acuerdo UNA-CO-AS-ECG-ACUE-006-2024 correspondiente a la Asamblea de Unidad de fecha del 9 de agosto de 2024; en el cual aprueba y eleva las modificaciones del PFESA+ID al Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para su respectivo aval.
9. El acuerdo del Consejo Facultad UNA-CO-FCTM-ACUE-329-2024 del 29 de agosto de 2024, mediante el cual se avala la modificación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del sector académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.
10. Con el oficio UNA-ECG-OFIC-612-2024 de fecha 29 de agosto de 2024 solicita la rectificación del acuerdo de facultad UNA-CO-FCTM-ACUE-329-2024 debido a un error de forma que contiene la tabla del Plan de Becas.
11. La rectificación de un error de forma en la tabla del Plan de Becas consignado en el oficio UNA-AS-ECG-ACUE-006-2024 del 13 de agosto de 2024, con el cual se aprueba la modificación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del sector académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.
12. El acuerdo del Consejo Facultad UNA-CO-FCTM-ACUE-346-2024 del 03 de setiembre de 2024, mediante el cual se avala la modificación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del sector académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

13. El oficio UNA-APEUNA-OFIC-276-2024, con fecha del 05 de septiembre 2024, suscrito por Yeimi Fonseca Cascante, jefa de sección de gestión estratégica de la APEUNA; mediante el cual se recomienda a la Rectoría Adjunta la inclusión de la Proyección del Plan de Becas del PFESA+ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el cual se encuentra incorporado el académico Francisco Rodríguez Soto; con el fin de la realización de pasantías, sin ameritar el resguardo de becas.

14. El oficio UNA-ECG-OFIC-292-2026, con fecha del 15 de mayo 2026; mediante el que el académico Luis Eduardo Quesada Hernández solicita permiso con goce de salario del 31 de julio al 18 de diciembre de 2026 y apoyo económico para llevar a cabo una pasantía académica internacional en Leibniz Institute of Freshwater Ecology and Inland Fisheries, en Berlín, Alemania, en el departamento de Ecohidrología y Biogeoquímica, a cargo de la Prof. Dr. Doerthe Tetzlaff, como parte del proceso de investigación que desarrolla actualmente como estudiante del Doctorado en Ciencias de la Universidad de Costa Rica (Constancia PDC-5-2026).

15. Que el monto solicitado por el académico Quesada Hernández corresponde a un total de \$ 8,814.00 (ocho mil ochocientos catorce dólares exactos), según se detalla a continuación:

- Pago de seguro país destino: \$2,100.00
- Manutención: \$3,214.00
- Boletos aéreos: \$3,000.00
- Transporte interno: \$500.00
- Total: \$8,814.00
- Aporte complementario por parte del académico: \$300.00

16. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. DICTAMINAR POSITIVAMENTE A FAVOR DEL ACADÉMICO LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ, CÉDULA 206920958, UNA PASANTÍA ACADÉMICA INTERNACIONAL EN LEIBNIZ INSTITUTE OF FRESHWATER ECOLOGY AND INLAND FISHERIES, EN BERLÍN, ALEMANIA, EN EL MARCO DEL PFESA+ID 2023-2027 Y UN PERMISO CON GOCE DE SALARIO, A EJECUTARSE POR UN PERIODO DEL 31 DE JULIO AL 18 DE DICIEMBRE DE 2026; COMO PARTE DE SU DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

2. APROBAR EL MONTO TOTAL DE \$8,814.00 PARA LA PASANTÍA DOCTORAL DEL ACADÉMICO LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Gastos Viaje del Becario: Monto Ida - Regreso
Monto: \$ 3,000.00

Gastos Varios	Monto (¢)	Monto (\$)
Tipo de Gasto		
Pago Seguro país destino del becario	500,000.00	2,100.00
Manutención	1,458,626.00	3,214.00
Transporte	453,815.00	500.00
Totales:	2,412,441.00	5,814.00

3. ELEVAR PARA SU DICTAMEN POSITIVO al máster andrés alpizar naranjo, PRESIDENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y POSTERIORMENTE APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS.

4. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO VI. VARIOS.

Shirley Rodríguez informa con relación a los avances en el tema e infraestructura e la Escuela, en cuanto a la inversión y compras realizadas este año 2026.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

Francisco Rodríguez Soto
Presidente Consejo de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas

Transcripción literal

Sesión Ord. 010-2026

Consejo de Unidad

Escuela de Ciencias Geográficas

ANGIE CAMBRONERO UNFRIED ha iniciado la transcripción



LUIS RODRIGUEZ SOTO 0:05

Yeah.

Todo lo demás, este punto 3, este no 293 más bien tenía que quitarlo, ¿verdad?
Annoy.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 0:15

No.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 0:16

¿Ese es el de Omar, no?



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 0:18

Igual que ahí, solo que se toma nota.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 0:21

Ok, veamos ahí y.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 0:22

Mhm.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 0:25

Bueno, entonces, si gusta, iniciamos con nuestra sesión de ordinaria del Consejo de Unidad número 10, referente a una agenda.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 0:26

Ahí ya está grabando.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 0:38

Prevista hoy en los siguientes puntos.

Uno, aprobación del orden del día, 2 control de acuerdos, 3 asuntos estudiantiles, cuatro trámites de PP A, 5 correspondencia y 6 temas varios. Si estamos de acuerdo con la agenda para hoy.

Les pido, por favor, indicar.

1234, doña Silvi, no la veo, pero si gusta levantar la manita virtual.

Ya se nos hizo.

Bueno, cuatro, entonces estamos por mayoría.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 1:29

Hey.

¿De verdad?

Control de acuerdos.

Aquí entiendo que no tenemos ninguno pendiente, ¿verdad?

Boss.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 1:48

No, señor, estamos al día con los acuerdos.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 1:52

Okey, gracias, punto 3 asuntos estudiantiles y aquí voy a ingresar.

Donde tenemos una solicitud que nos hace la comisión de reconocimiento y equiparación de grados, títulos y estudios de la escuela de ciencias geográficas, donde nos solicita que para la estudiante Vivian Joseph Monge Alvarado, se lee.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 2:21

Equipar.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 2:22

Se le equipan, perdón, si el concepto, los cursos que están aquí en la mano izquierda en la UCR, que fueron aprobados ya con los cursos de la columna de la derecha, que sería el plan de estudio compartido que tenemos del posgrado en sí y teledetección en conjunto con la UCR.

y aquí vienen tienen la misma cantidad de créditos los mismos nombres sin embargo por un tema de codificación en la uncr cuando fueron aprobados tienen otro código y aquí en la una tenemos otro código Entonces tenemos que hacer ese trámite en regir para que podamos que la estudiante pueda tener los cursos aprobados y pueda

Continuar y graduarse como una estudiante nuestra, entonces.

Les pido en este caso si estamos de acuerdo para aprobar el acuerdo que nos manda la comisión y dar el aval para el envío a las instancias correspondientes, que tengo entendido en este caso es registro, ¿verdad?

Entonces estamos de acuerdo.

Cuatro a favor y doña Cherry, 5 a favor y en firme para tramitar ante el registro, listo..

Siguiente punto acá.

Que sería el cero 87, esta es.

Uh, su referente a un PP A.

Donde el académico Julio Moraga Peralta participó con 5 horas a Donori.

¿Y dónde se nos comunica?

Que la propuesta.

¿Se recomienda ya el cierre, verdad?

Aquí tenemos que tomar acuerdo, es darnos darnos por.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 4:26

Nos damos para enterados, esto lo decide ya el cierre facultad.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 4:31

Okay, entonces tomamos nota, eso es.

Okay.

Luego el 135.

Que tenemos en el caso de una transcripción de acuerdo de química.

Ajá, donde también se involucra a en el cierre de un proyecto de un PPA con la participación del académico Omar Guarantes y donde el proyecto en este caso de la escuela de química este acuerda. Primero, no aprobar el informe del proyecto.

Está presentado por Félix Rojas Marín, dar por concluido el proyecto.

Por incumplimiento.

y solicita a la Vicerrectoría de Investigación realizar las acciones administrativas para el cierre en el sistema y proceder con el trámite que corresponde y el punto E que es dar por recibido por parte del académico José Carlos Mona Barrantes que realizó uno de los productos en la formulación inicial donde tuvo tiempo. Este caso es el académico de la escuela de química. En nuestro caso, el académico Omar Barrantes participó entre enero del 21 y diciembre del 23 dentro de este mismo proyecto y.

En.

Su rol de académico participante tuvo.

Acá, según el informe que nos remite el cumplimiento de los cuatro productos.

Que nos informa Calpo Sen.

La ejecución del objetivo 3, que es el de islas de calor urbano, con un 90% de su cumplimiento.

En la elaboración de la cartografía temática y bases de datos espaciales que hizo la perspectiva evidencia, luego el convenio, visibilizar el convenio de cooperación entre la una y la municipalidad de San José, que estuvimos activos.

Para la firma y entrada en vigencia y la participación en las reuniones de coordinación y cierre que fueron convocadas por la vicedecarantura de la Facultad de Tierra y Mario. Entonces, en esta solicitud que nos hace también y complemento a el documento anterior.

Estaríamos planteando de que se pudiera tomar un acuerdo en la misma línea que el tomado por la Escuela de Química. Sin embargo, en nuestro caso, haciendo la salvedad de que el académico Omar Barrantes Sotela, si damos por recibido los productos.

Que fueron aprobados y elaborados por él durante el nombramiento.

no sé si en esto están de acuerdo en aprobar en esa forma así como química lo hizo para el caso de la académica ellos el cierre del proyecto y tramitar ante lo que corresponda y en el caso de los productos de UAR dar también por aprobado

Su participación en el proyecto.

Si estamos de acuerdo.

En 5 a favor y en firme para tramitar ante la vicerrectoría, verdad o ante la facultad, nada más tengo la.



BEPSY CEDEÑO MONTAYA 8:26

Ante la vicerrectoría y este también dirigido al Consejo de la Escuela de Ciencias Ambientales, con copia química, con copia Omar y al INICEFOR, que era la otra unidad participante.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 8:41

Listo, en firme entonces.

El 293 es dar por informados, dar por recibido lo que nos planteó el académico Mark en función del

caso que hemos visto.
En el siguiente es el 273.
¿Que es un informe de avance?
El programa de paisajes y territorios, no sé si se.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 9:11

Ajá, el programa de paisaje y territorio presentó su informe de avance del correspondiente al 2025. Ese proyecto el año pasado solicitó una prórroga, entonces cierra hasta este 2026. La puedo compartirlas en pantalla el nuevo formato de evaluación que tenemos. Ya les enseñé un momentito. Bueno, este año salieron nuevos procedimientos para PP A, entonces este ya les comparto, qué chapa.

Tengo aquí.

Este es el nuevo formulario que se utiliza para hacer la evaluación de los programas, en este caso un programa académico. Lo que solicita es si los resultados obtenidos de la ejecución del programa están aportando al desarrollo de la meta de la línea estratégica y a la atención de oportunidades, retos y necesidades de la población, meta, sector objetivo y objeto de estudio.

Si el equipo executor se mantiene al día en el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a permisos, cuando aplica, en este caso no aplica, si presentan evidencias sobre las capacidades desarrolladas por personas estudiantes, si el programa presentan grado de avance y si los actores sociales han sido partícipes de la ejecución de las metas, esto es obligatorio cuando se trata de programas con componente de extensión.

este caso sí cumple Yo aquí quiero Resaltar que sobre todo en lo que tiene evidencias de capacidades desarrolladas por las personas estudiantes es uno de los programas que más genera vínculo con trabajos finales de graduación eh tienen muy alto cumplimiento Entonces el programa avanza acorde a los objetivos e indicadores planteados y el presupuesto se ejecuta apropiadamente y

Esta es la matriz que se hace ahora, ya no hay una nota de evaluación del informe y yo recomiendo la aprobación del informe de avance con la ejecución alcanzada a la fecha sin observaciones al informe.

Dejo de compartir si estuviéramos de acuerdo, pues entonces podríamos aprobar.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 11:20

Gracias, Bepsi, entonces estamos de acuerdo en la recomendación para aprobar, pues por favor, 5 votos a favor y en firme para su tramitación ante la vicerrectoría y ante las facultades.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 11:35

Sí.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 11:36

Ajá, facultar y vicerrectoría.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 11:41

Sí.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 11:42

A.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 11:42
Hace unos yo pensé que era solo que ocultar.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 11:45
Facultad, Facultad Angie, Facultad, Facultad lo manda Vicerrectoría, ajá.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 11:46
Solo facultad, listo.
Ok, gracias.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 11:52
Sí, vamos a dar 278.
Este 278 es la propuesta para el octavo Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial y Tecnologías de Información Geográfica.
Vía el académico Julio Moraga Peralta.
Y participa acá Marvin, Jellyn y Jefferson.
Entonces aquí, Marvin, en este caso tendríamos que un segundito, sí, por favor.



MARVIN ALFARO SANCHEZ 12:28
Me retiro.
Que no salgo, entonces me llaman otra vez por.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 12:33
Ya te he llamado, sí, claro.
Y entonces acá si estamos de acuerdo en aprobar la actividad que tiene un componente también de trabajo con el probot como programa de coordinación verdad en.
El cumplimiento de los productos acá escritos de la memoria.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 13:01
Ahí nada más aclarar, Frank, que en la parte de presupuesto eso se hace, se el presupuesto ya se ya se hizo una reunión con la rectoría para solicitar los recursos. Entonces el presupuesto proviene de esa solicitud expresa.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 13:03
Super.
Sí, okay.
Pues sí, estamos de acuerdo en aprobar la iniciativa acá para que se quede inscrito como evento en el C.
Por favor, en cuatro, a favor y en fin.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 13:39
Va a facultad para el refrendo.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 13:41

¿Va a facultad para la diferencia?

269.

Esto es una solicitud con fondos funda una.

Guillermo Calderón para dar apoyo.

A la estudiante Yendry Chavarría Jiménez en el curso donde.

Con el lves este estaría.

Participando para esto indica que es virtual y que un costo de 250 usd del proyecto plan regulador bagaces código 05362108 en funda uno.

Entonces, si estamos de acuerdo en el tramitar el respectivo apoyo, les pido ahí.

Sí, a favor y en firme para tramitar ante 1 hora.

Okay.

270.

Aquí, bueno, yo le pediría a Angie que nos deje un tiritito para que no esté presente en este trámite dado que lo pide Omar, pero es para efectos de un apoyo económico.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 15:03

Okay.

Está bien, dame el tiro.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 15:14

Tenemos acá una solicitud que nos hace Omar y que está en función de una que vimos ayer hace 15, donde el Consejo aprobó que la compañera participe en un congreso interamericano de secretarias en que se lleva a cabo en El Salvador.

Del 26 al 30 de mayo se aprobó con el tope que la escuela tiene, que era hasta 1500 USD y este bueno, eso no cubría todo el 100%. Entonces cuando ella solicitó al Consejo, el Consejo le dijo, ahorita no hay plata, cuenta de administración, no cuenta con recursos.

Y no se puede tramitar, pero en el caso de que consigamos alguna opción, este se podrá valorar, verdad? Y en este caso, Omar Barrantes tiene recursos en el proyecto de ejecutado de él de islas de calor, incluso nos indica que tiene algún remanente ahí que puede ser utilizado para algunas actividades.

Y ante mi planteamiento de que si podía ayudar, no con todo lo que la compañera pidió, sino solo con el boleto, que son 290 USD, este Omar hizo la gestión aquí al consejo. Entonces por eso estamos viendo esto. Sí, sí, adelante.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 16:38

Gracias, no de parte más bien del sector administrativo. Yo les agradezco mucho como consejo la aprobación que se dio la vez anterior para Angie y que inclusive se hayan dado a la tarea de buscar recursos adicionales y de un proyecto. Creo que en esa medida nos sentimos muchísimo más comprometidos.

De brindarles un servicio de calidad y apoyo a la academia. Gracias.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 17:04

Sí, gracias, Siri, y yo hago aquí también una mención que la hice este en junta de becas, pero también aquí con nosotros. Cuando nosotros académicos ocupamos algún fondo adicional a lo de junta de becas, pues tenemos proyectos y tenemos una forma de resolver.

Sin embargo, en el sector administrativo no existe, verdad, y este fondo solidario que la escuela ha

manejado en algún momento lo hemos invertido en este apoyo, pero de ahorita no hay, es que no tenemos, o sea, no hay forma. Entonces desde la escuela no se pudo, verdad, y en el caso de.



BEPSY CEDEÑO MONTTOYA 17:39
No.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 17:42

proyecto que ya Omar estás por cerrar Existe algún remanente igual no se está dando todo el apoyo y yo sí visualizo nada más que esto está en función de un po donde hace poco vimos cada una de las actividades donde se dice que tenemos que comprometernos en

Incentivar y apoyar para que el sector administrativo.

Participe también en procesos de formación y capacitación. Bueno, esta es una de las opciones y aquí este también en el sector académico lo hacemos cuando usted llega un techo de 1500 y después el resto se pone por proyectos y en estudiantes que en algunos proyectos ha hecho también.

El esfuerzo por dar apoyo Asus estudiantes, entonces por eso el trámite está acá, viene dirigido por un académico, en este caso Omar, y sería de los fondos que él tiene. Entonces no sé, aquí lo dejo si tienen alguna duda o consultan esto y si no, pues.

Hotel, hotel.

No sé si están de acuerdo, pero bueno, Pepsi.



BEPSY CEDEÑO MONTTOYA 18:56

Yo lo he manifestado en otros momentos, este bueno, que dicha que Mar tiene la anuencia a brindar el recurso. A mí sí me preocupa mucho. Ya Junta de Becas lo aprobó. Hay un recurso ahí que ya se aprobó. Yo entiendo que esto está en el POA, pero de cara a lo que está sucediendo con la universidad y con los presupuestos.

Con toda la discusión que hay en torno al FES, a mí no me parece prudente. Me parece que estas son de esas cosas que al final le critican a las universidades públicas. Yo no quiero restar importancia a lo que hace nadie del personal, ni académico ni administrativo, y el POA dice que se tienen que aprobar capacitaciones, pero en este caso esta es una actividad en la que no se tiene ponencia.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 19:27

That is.

It's what?



BEPSY CEDEÑO MONTTOYA 19:38

Y aunque junta de becas aporte el recurso y aunque en este caso el proyecto Islas de Calor tenga la disponibilidad, me parece una decisión riesgosa en el marco del entorno y el contexto en el que estamos ahorita como universidades públicas.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 19:39

John's game.

Done.

A.

I.

Good.



BEPSY CEDEÑO MONTTOYA 19:55
Listo.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 19:58
Hey, what's up? Hello.



GUSTAVO BARRANTES CASTILLO 20:00
Sí, gracias. Bueno, sí, yo entiendo a Betsy perfectamente, creo que. Podríamos buscar otras opciones que representen menos costo para nuestro personal administrativo, que los académicos viajamos, pero no porque nos guste tomar aviones, ¿verdad? Sino porque vamos a conocer nuevas escuelas, nuevas formas de pensamiento, etcétera. Pero para capacitación y otras cosas, yo creo que podríamos buscar en el caso de la administración. Digamos, medidas que no representen un costo alto para recibir la misma capacitación. Gracias.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 20:32
But what?
No sé, Marlin, sí tiene alguna duda en eso, sí.



MARVIN ALFARO SANCHEZ 20:42
no no este es la es una es una una ambivalencia digamos en en mi cabeza en tu momento se entiende claro los administrativos necesitan capacitarse Hay cosas muy complejas que ellos manejan que se sale por completo de mi conocimiento también entiendo que la universidad tiene que tener prioridades Pero bueno no es algo frecuente y se entiende que que los recursos hay que invertirlos de la mejor forma posible yo no no estoy en en contra estoy a favor de que Angie asista pero ciertamente es es algo que hay que tener en cuenta para futuros no sé malas interpretaciones de cómo se gasta la plata en la universidad



LUIS RODRIGUEZ SOTO 21:27
Sí, yo en este caso, bueno, yo lo mencionaba de que cuando aprobamos el POA, entonces deberíamos de incluir este tipo de pequeñas anotaciones que después nos orienten al Consejo, porque desde el punto de vista de la tenencia, la da recursos humanos. No la geografía y la tenencia la tiene correcta, verdad? En este caso por el evento, el evento está aprobado por la junta de becas y de por nosotros también. Lo que pasa es que el complemento de poner un techo es la diferencia que sí tenemos nosotros marcada. En el caso de académicos podemos hacer. Uso de los proyectos y los fondos que podemos acceder a esto y en el caso del personal administrativo, pues no tiene, digamos, esa oportunidad. Entonces yo, en aras de cumplir con el POA y de tener la actividad como una evidencia, también ella tendrá que rendir cuentas posteriores y venir aquí al consejo y socializar su experiencia en esto. De ello estaría de acuerdo, digamos, en aprobarle el complemento de los 290 USD de Omar, que muy gentilmente los ponen para el efecto de esto y considero que la tenencia de recursos humanos me permite a mí fortalecer mi decisión de que está invirtiéndose en recursos. En algo evidente, cuando nosotros vamos a un curso fuera del país, nos tocaría exactamente lo mismo, porque en un curso usted no puede llevar ponencia, verdad? Y en este tipo de eventos, digamos que de pues por su dinámica propia de administración de oficinas y todo el congreso de

secretarías, pues digamos, no necesariamente.

Según el programa, es un espacio donde uno pueda inscribir una ponencia, ¿verdad? Son eventos de capacitación. Entonces también ahí tenemos, tenemos una ambigüedad desde el punto de vista del reglamento, pero yo de pues lo someto a votación y sin ningún problema, pues allí lo consideramos como un indicador del POD.

Y además, con el apoyo, digamos, que más nos ofrece, informarle a esto que lo tramite o no según la decisión que tomemos. Entonces, si están de acuerdo en esto, entonces lo podemos someter a votación de darle el apoyo económico. yo.

5 a favor y en firme para que se transmite ante Omar ante funda uno.

Y yo no sé aquí cómo hacemos entrar a Angie porque.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 24:04

Ya lo voy a llamar.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 24:06

Por sí.

El 2.

70.

El 285.

Es la solicitud que nos hace.

Lo que es Guillermo Calderón son fondos de funda una para estudiantes en el caso de las obras.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 24:40

Perdón, antes de seguir Shirley se salió y no hemos llamado Angie, voy a llamar a Angie, pero no sé si Shirley se salió por error o por.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 24:40

Bank.

I, I want.

A la pucha.

No, pues estamos en el coro ahí.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 24:53

Sí, claro, ya.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 24:56

Okay.

Juan Pablo González Esquivel, Yendry Chavarría Jiménez, Johan Mora Retana y Pablo Andrés Badilla Godínez. Ellos estarían como parte del robot participando acá en actividades que se financian con cargo al proyecto del plano volador de bagaces.

y al proyecto plan regulador de cañas aquí indica de cuál se toma la cuenta en 2 primeros casos de bagazas y en los 2 segundos en cañas entonces esto es para funda una entonces la ayuda económica si estamos de acuerdo en que se proceda ante funda una con esto



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 25:44

Francisco, ¿cuál era el oficio? Es que no lo estabas proyectando.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 25:48

Ay, hijuepuña, tirada 1 segundo, segundo, yo graba que estamos, es el 285.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 25:55

Gracias.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 25:56

M.

¿Estamos de acuerdo, entonces 5 a favor y en firme, nada más aquí, este es con usted o es solo funda una?



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 26:10

Como son ayudas es todo el fundador, pero igual me mandan copio y yo lo llevo en un control.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 26:13

Okay.

O K, gracias.

¿Y el 292?

Que sería el de permiso para realizar la pasantía doctoral. En este caso sabemos que Luis.

Eduardo Quesada, el colega está haciendo sus estudios doctorales, incluso lo tenemos en PEFESA a él. Esta pasantía es parte de ese plan de estudio doctoral y sería del 31 de julio al 18 de diciembre.

Aquí más bien yo sé que BEPSY ha tenido buen acercamiento.

Para ver cómo suplimos la carencia, digamos, de Luis, aquí el plan de trabajo o lo que él nos propone, principalmente, yo creo que para la parte docente, pero no sé si también en todo tenemos aquí este ya organizado o tenemos que organizarlo con Luis Eduardo.

Sí, don Gustavo, adelante, claro.

Is spelling?



GUSTAVO BARRANTES CASTILLO 27:19

Gracias, voy a apagar la cámara porque tengo problemas de señal, ¿me escuchan?

Hola, escucha.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 27:26

Sí, sí, lo escuchamos.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 27:27

Sí.



MARVIN ALFARO SANCHEZ 27:28

Yo sí lo escucho.



GUSTAVO BARRANTES CASTILLO 27:29

Okey, gracias, perfecto, gracias. Sí, en el caso de Lizard, yo creo que es importante que la escuela tenga claro si se va a quedar con nosotros o no, porque estamos invirtiendo un recurso a pesar de

que somos una universidad y que los recursos se quedan a la universidad, pues la escuela está haciendo un esfuerzo. Entonces me parece importante que se sepa si él va a continuar con nosotros eventualmente o no, porque lo estamos poniendo anotando.
Plan de cómo se llama el plan este belleza.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 28:01

Sí, adelante, perdón, es que me están preguntando una cosa aquí.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 28:05

No sé si quiere responder esa pregunta de Gustavo o se la respondo yo.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 28:09

Dale, porfa, dale.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 28:10

Bueno, con Gustavo, perdón, con Luis Eduardo lo hemos conversado muchas veces. ¿Cuáles son sus intenciones con la Escuela de Ciencias Geográficas, verdad? Porque ustedes saben que él trabaja medio tiempo en el Laboratorio de Hidrología Ambiental. Él tiene su aspiración es venirse a la unidad académica de tiempo completo. Sin embargo, en este momento nosotros no podemos ofrecerle.

¿En este momento esa posibilidad, verdad? No se viene porque nosotros en este momento no podemos darle el tiempo completo. Sin embargo, por ejemplo, Ricardo, cuando formuló su proyecto que está ejecutando ahorita, también conversó con.

Con Luis Eduardo y conversó con Ligia que en el caso de que Ligia se jubilara, mientras Ricardo estaba haciendo el ejecutando el proyecto, que si Luis Eduardo estaba en la posibilidad o en la disposición de asumir lo que dejara Ligia, eso es un acuerdo que conversaron con nosotros. Si eso se diera, Luis Eduardo, entonces ya podría venirse y asumir.

Porque tiene un perfil que ustedes lo conocen muy bien, se ajusta a cuestiones que la unidad requiere y la unidad hace en este momento. Él también ha conversado ya en hidrología ambiental. Ellos saben que tiene esa ese interés en venirse de tiempo completo para la Escuela de Ciencias Geográficas y la otra cosa es en cuanto a lo que preguntaba Francisco sobre.

Si a Luis Eduardo se le aprueba esta pasantía, ¿qué pasa con la parte académica? Bueno, creo que ya lo hemos conversado también algunos, todos estaríamos en la disposición de apoyarlo, así como estamos haciendo ahorita con Luis Sandoval, que entre Luis Eduardo Omar y yo, entre Luis Eduardo, Leonel y yo estamos dando los cursos de Luis Sandoval, pues.

Él ya ha hablado con algunos para ver. La cuestión es que no hay nada formal, porque ustedes saben que Luis Eduardo es parte del personal que está con nombramiento parcial. Entonces no hemos visto todavía la carga académica del personal no propietario. Entonces no hay, no les puedo dar la seguridad de quiénes o cómo vamos a reemplazar ese curso, pero la disposición está.

Otra de las condiciones es que Luis Eduardo anota ahí en la en las observación, bueno, en la carta, la posibilidad que ha brindado la rectoría de trabajar en el exterior, trabajar desde el exterior.

Entonces él seguiría cumpliendo sus responsabilidades con los proyectos, con lo que son PP A desde el extranjero, acatando lo que dice esa instrucción.

Eso sería.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 30:36

Gracias, Bep. Yo creo que en este tema específico de Luis Eduardo hay que hay que tener en cuenta

de que es un académico que está en PEFESA, digamos, esta es una decisión de hace 2 años, no sé, pero lo que se está haciendo ahora es ejecutando.

Verdad, este profesora y profesora lo ve para toda la U porque tiene medio tiempo en biología y medio tiempo aquí en geografía, pero él está anualizado, por ejemplo, desde el punto de vista de su nombramiento y este pues nosotros también tenemos de un compromiso dentro de la escuela de darle.

de la posibilidad de su pasantía porque está en PEFESA, verdad? Si no estuviera aquí en PEFESA, pues no se podría desde el punto de vista operativo. El compromiso que tiene es en doble vía, verdad que es este también ojalá concluir sus estudios doctorales.

pronto en el plazo que él se compromete con junta de becas y después la escuela de podrá visualizar si se mantiene que esté medio tiempo o que si se puede ampliar o incluso pues de no tener espacio a futuro. Esa es una decisión que yo creo que la escuela la puede considerar en su momento.

Por ahora, el medio tiempo que él ha estado trabajando con nosotros es en docencia una parte y otra parte en PP a S y también a donore, ¿verdad? Entonces digamos que ha tenido un compromiso bastante bueno con nosotros esta pasantía en late miss.

¿En Alemania, en Berlín, verdad? Es también producto de ese apoyo con la gente de la UCR de el profesor Christian Birkel, que también está allá en Alemania. Le consiguió parte, digamos, del.

El recibir dentro de un equipo de trabajo y me parece que pues puede ser una buena experiencia para el compañero. No sé ver si aquí estás con la manita vieja o es nueva, y si no, Marvin se levantó la manita.

MS

MARVIN ALFARO SANCHEZ 32:56

Ver si ahora vieja para la mano.

No, Luis a mí me parece un gay, todos los conocemos y me parece que es bastante bueno. Lo que sí ha gustado un poco, claro, uno lo piensa, pero es una cuestión de qué se pierde o qué se gana. Sí, él gana mucho y la escuela gana mucho, si él termina su doctorado y se incorpora.

Tiempo completo a la escuela. Sí, hay un riesgo, por supuesto, pero creo que el riesgo de a veces hay que correrlo y a veces no es tan grande y ahora parece que no es tan grande. Entonces de mi parte tiene todo mi apoyo.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 33:34

No sé si en algo tenemos dudas y si no esto aquí según lo que entiendo en el proceso profesora, el primer paso es consejo de unidad y después sube a consejo de facultad y por último a junta de becas y ahí viene un contrato de prestación futura por el tiempo.

En este caso creo que es un año porque son 36 meses, digamos, no supera el año entonces de prestación futura. Y cómo se regla en biología, que ese siempre ha sido mi duda, ya también del trámite del permiso que tiene que hacer allá, pues eso es responsabilidad de la académico también hacerlo.

Lo que no se vale, digamos aquí, es que geografía no tramite porque no tiene biología, ¿verdad? O biología no tramite porque no tiene geografía, sino que el funcionario como tal es un funcionario trabajador único de la universidad, ¿verdad? Que sí tiene su tiempo dividido en 2 instancias, pero él tiene por fuerza que ir a resolver.

para llegar a junta de becas, su permiso en biología, ¿verdad? También ese no es digamos como un trámite nuestro, porque con nosotros es el medio tiempo, así que yo de pues en esto no tengo, digamos, mayor duda y esperaríamos que pueda ser muy provechoso el trámite. Aquí viene también.

La carta de aceptación de la pasantía en Neibnis, la carta de la base del tutor que es Christian Birkel, el formulario ante junta de becas, el tema del dictamen médico, el cronograma de actividades, la

cotización de los boletos ida y vuelta y la constancia de que el programa de doctorado. Donde él está haciéndolo indica que es obligatoria a la pasantía internacional y entonces ahí este, además, lo que Betsy nos indicaba de que ella junto con el profesor, hacen un plan de mejora aquí, un plan de mitigación durante el tiempo que él no está. Entonces, si estamos de acuerdo.

I think Aki Rupon World.

La consideración.

Estamos de acuerdo, 234 y lo Gustavo, no lo veo, pero.

Este si gusta poner la manita alzada o no, se nos indica.



GUSTAVO BARRANTES CASTILLO 35:53

Perdón, perdón, perdón, es que tengo problemas con la cámara, Ego con la señal, sí me oyen.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 35:59

sí, se pega, sí se pega también, pero sí te digo, gracias a los 5 favor y estoy firme porque va para la facultad, ¿verdad?



GUSTAVO BARRANTES CASTILLO 36:01

Look.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 36:08

Y si estoy bien, ese sería ahora el último de los de correspondencia y vamos a varios bien varios. Doña Cherry, si gusta, nos indica un poquito el tema que usted nos iba a comentar.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 36:31

Listo.

Bueno, buenas tardes. La idea es darles una rápida información relacionada con la inversión y compras que hemos realizado este año y que viene gestándose, bueno desde el inicio de la gestión, en este caso de Francisco como director y ver si como subdirector, se han llevado a cabo diferentes reuniones

Con las instancias técnicas, de hecho, había una capacitación que se le había dado al personal académico con proveeduría, verdad, para precisamente empezar a fomentar la utilización de los recursos en este, en este momento nosotros estamos ejecutando 55000000 de colones.

¿En lo que tiene que ver con equipo de laboratorio, infraestructura, verdad? Todo lo que significa equipamiento mayor a 150000 colones en tenemos comprometido y ya con gestiones de compra bastante avanzadas, 43000000 y los otros 12000000 están trabajando.

Precisamente en un equipamiento para un espacio que se prevé que ojalá sea laboratorio de fotointerpretación que permita potenciar la el apoyo a la docencia híbrida o el apoyo de la docencia con con herramientas de tele.

Telecomunicación y telepresencia.

De manera adicional podemos informar que para el 2027 se está cambiando la forma en que se van a trabajar la asignación y ejecución de recursos en las unidades ejecutoras. Nosotros como escuela de ciencias geográficas somos una unidad ejecutora y la forma va a ser que nosotros en.

Julio, en junio al 12 de junio, nos van a pedir unas matrices con el las potenciales compras y requerimientos que vamos a tener en el 2027 y con fundamento en esos requerimientos se nos irían a asignar los recursos. No serían requerimientos como lo hemos establecido hasta ahora, que verdad que inclusive lo hemos.

Bien llamado una carta al niño, sino que pues tendríamos que sustentar la solicitud con

cotizaciones, con, digamos, los requerimientos tanto espaciales de electricidad, agua y otras condiciones que la unidad tenga que prever para contar con la compra. Entonces llevamos. Muy buen récord este año de ejecución y también, por otra parte, en recursos de operación, que son los recursos, pues más del de lo que llamaríamos día a día, se ha hecho inversiones prioritariamente en las aulas, verdad que son cambios de pizarras.

Aires acondicionados donde corresponda, algunos ventiladores que, aunque sean solamente ventiladores, han involucrado un cambio estructural en la electricidad que se está trabajando desde hace algunos años en este edificio y también comentarles que esperamos que para el 2027 se estén ejecutando también 2.

2 trabajos un poco más grandes, que sería todo lo que es el espacio Ventanería, puertas, llavines, verdad, y que atiendan de mejor forma la seguridad de nosotros como funcionarios y estudiantes inmobiliarios más acorde a.

La digamos a la salud de cada uno de nosotros, pues como funcionarios y también de los estudiantes. Esa sería la meta que estaríamos y que estamos impulsando y agradecerle también a todos los académicos que cada vez que se les pide alguna recomendación, ya sea de la valoración de equipo de alto nivel hasta a la.

Dar mesas, escritorios, mobiliario, etcétera. Entonces ha sido un trabajo conjunto de escuela, empezar a optimizar verdad todo lo que es el espacio físico y en inversión y estructura inmobiliario.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 40:48

Gracias, Siri, Marvin, tenés la manita levantada.



MARVIN ALFARO SANCHEZ 40:54

No, perdón, ese.
Es vieja.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 40:57

Bueno, hermano mía, okay, gracias Silvia por la información y este proceso tan complejo que siempre es renovarnos acá, administrativa y presupuestaria, pero también psicológicamente para nosotros, la sumir.



MARVIN ALFARO SANCHEZ 40:59

Yes.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 41:15

Otro puntuario era lo del cambio personal, ¿verdad? Que ya lo habíamos visto, pero me parece que tenemos a la nueva compañera Flor medios días por las mañanas.

en lugar de Darling que ya se había conocido que su medio tiempo va a ser en las tardes aquí en la escuela y se nos incorporó Cristian Montero nuevamente después de que Jacqueline tuvo también que retornar Asus puesto por por esa cadena de nombramientos que existen.

¿Y creo que era esto, digamos, con tema de personal, verdad?

Los compañeros acá en la administración. y.

Pronto esperamos contar con el vehículo nuevamente para el uso.

de la escuela. Ahorita Shirley nos estaba ayudando ahí haciendo esfuerzos, magia y quién sabe qué más para que tengamos posibilidad de Carlos, porque de estamos siempre con el vehículo asignado en el tema del cambio de aceite y no nos llega.

Pronto se comprará también el cajón, verdad que ya se está tramitando en términos de que operativamente nos dieron ya el visto bueno y algunas compras que hemos estado ahí pulsando, pero también lo del laboratorio de geografía física, que Gustavo muy gentilmente.

El otro día en la asamblea habló conmigo y tenemos pendiente la visita de Prodem y de las compañeras para ver si cambiamos un poquito la cara de un laboratorio de docencia que nos puede ayudar mucho. Eso por resumir un montón de cosas más que estamos haciendo, pero que son parte de la dinámica y ayer que fue la graduación.

Verdad que estuvimos Beps y yo y estuvimos en una emotiva más de esas actividades donde vimos estudiantes de licenciatura de bachillerato y del diplomado que fueron parte de la graduación de la facultad de Tierra y Mar.

Entonces, esa fue una bonita oportunidad de verlos a ellos ya culminar en el caso de concluir con el título, ¿verdad? Y bueno, no sé si hay algo más que se me escapa, porque si no agradecerles por el tiempo y la dedicación para el consejo.

Tenemos ahí pendientes unas actas que yo tengo que seguir leyéndome, las que todavía estoy en eso, pero para la próxima sesión esperemos ya tener un poquito más de avance. Ya Gustavo lo hizo, ya creo que Carlos también, el que estoy pendiente soy yo, verdad, y creo que.

voy a voy a dedicarme en estos días para para hacer la revisión Así que son las 3:26 y daríamos por cerrada la sesión cerramos ahí de grabar

ANGIE CAMBRONERO UNFRIED ha detenido la transcripción
de Ciencias Geográficas

